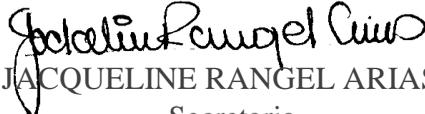


JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHARALÁ - SANTANDER
TRASLADO N° 015

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2019-00013-00	EJECUTIVO Alimentos de Mínima Cuantía	JUAN DIEGO PINZÓN SUÁREZ	CRISTYAN YOHANY PINZÓN PINZÓN	De tres (03) días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante	Abril 19 de 2023 8:00 a.m.	Abril 24 de 2023 6:00 p.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria